

boletín # 18

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Boletín 18¹ Sectores Sociales LGBTI

En el **Boletín** que a continuación se desarrolla, el Observatorio de la PPLGBTI presenta los resultados preliminares en relación con los **Sectores LGBTI** de la Encuesta Multipropósito 2017 y Bienal de Culturas 2017.

LGBTI, es el acrónimo que reúne a los sectores sociales de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, como categorías de reconocimiento, que identifican a las personas que viven sexualidades diferentes a la heterosexual o que experimentan identidades de género distintas a las que les fueron asignadas al momento de su nacimiento.

Encuesta Multipropósito 2017

Aspectos Demográficos

En la Encuesta Multipropósito 2017 se identificaron 1.569 (0,9%) personas que se reconocieron así mismas como pertenecientes a algún sector de la población LGBTI. Si bien esta encuesta no está diseñada para representar o hacer inferencia sobre esta población, se muestran algunos hallazgos a manera de exploración, es decir, esto no corresponde necesariamente a la distribución real de estos sectores de la población y en ningún caso podrá generalizarse para hacer algún tipo de inferencia dado que la incidencia de la frecuencia en cada una de las celdas por cada categoría es inferior al 10%.

En la Encuesta el (69,5%) de entrevistados que se reconocieron como pertenecientes a los sectores LGBTI se identificaron como homosexuales, 1.090 personas. Siendo las localidades de Los Mártires con 123 personas y Chapinero con 109 las de mayor participación y Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño con 18 personas cada una, las de menor número de personas que se identificaron como homosexuales.

¹ Boletín elaborado por Luz Adriana Páez Méndez, Profesional especializada de la Dirección de Diversidad Sexual, Coordinadora del Observatorio de la Política Pública LGBTI.

boletín # 18

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Hubo 376 personas el (24, 0%) que se reconocieron con una orientación sexual bisexual, en este caso son Ciudad Bolívar con 86 y Rafael Uribe Uribe con 79, las localidades en las que se identificaron más personas con una orientación sexual bisexual, de otra parte en Antonio Nariño no se identificaron personas con una orientación bisexual. De las 86 personas, el (5,5%), que se identificó como transgénero, en la localidad de Kennedy hubo la mayor participación con 17 personas; como intersexuales se reconocieron 17 personas en Bogotá, el (1,1%) y es también en la localidad de Kennedy en donde se identifican más personas como intersexuales.

Tabla 1. Bogotá D.C. Número de personas entrevistadas que se reconocieron como LGBTI por sexo, orientación sexual e identidad de género, localidad 2017

Localidad	Sexo, orientación sexual e identidad de género										Total encuestados
	Homosexual		Bisexual		Transgénero		Intersexuales		Total LGBTI		
	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	
Usaquén	64	87,7	6	8,2	3	4,1	0	0	73	0,7	9.905
Chapinero	109	64,1	58	34,1	2	1,2	1	0,6	170	4,9	3.449
Santa Fe	87	79,1	19	17,3	4	3,6	0	0	110	1,6	6.819
San Cristóbal	37	82,2	5	11,1	3	6,7	0	0	45	0,5	9.524
Usme	35	77,8	4	8,9	5	11,1	1	2,2	45	0,5	8.404
Tunjuelito	26	68,4	6	15,8	4	10,5	2	5,3	38	1	3.993
Bosa	26	83,9	3	9,7	2	6,5	0	0	31	0,3	9.076
Kennedy	99	75	11	8,3	17	12,9	5	3,8	132	0,6	21.375
Fontibón	87	80,6	15	13,9	5	4,6	1	0,9	108	0,7	14.843
Engativá	66	82,5	11	13,8	2	2,5	1	1,3	80	0,6	13.371
Suba	79	82,3	14	14,6	3	3,1	0	0	96	0,6	16.954
Barrios Unidos	40	54,8	26	35,6	6	8,2	1	1,4	73	1,6	4.702
Teusaquillo	95	80,5	18	15,3	4	3,4	1	0,8	118	1,4	8.637
Los Mártires	123	93,9	5	3,8	3	2,3	0	0	131	34,8	376
Antonio Nariño	18	94,7	0	0	1	5,3	0	0	19	0,4	4.438
Puente Aranda	19	67,9	3	10,7	5	17,9	1	3,6	28	0,3	8.155
La Candelaria	22	68,8	7	21,9	3	9,4	0	0	32	1,9	1.684
Rafael Uribe Uribe	18	17,1	79	75,2	6	5,7	2	1,9	105	14,3	735
Ciudad Bolívar	40	29,6	86	63,7	8	5,9	1	0,7	135	1,3	10.755
Total	1.090	69,5	376	24	86	5,5	17	1,1	1.569	0,9	167.194

Información preliminar. Fuente: DANE-SDP-Encuesta Multipropósito 2017.

boletín # 18

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Percepción de discriminación por orientación sexual

La **Encuesta Multipropósito** indaga sobre posibles causas de discriminación, entre ellas la discriminación debida a la orientación sexual. Los resultados de la encuesta 2014 arrojaron que el 12,2% de las y los bogotanos han visto a alguien ser víctima de discriminación por su orientación sexual, en tanto, para el año 2017 este porcentaje disminuyó a 10,9%.

Con respecto a las variaciones de 2014 a 2017 en Bogotá el porcentaje de discriminación disminuyó en (1,3) puntos porcentuales.

Las localidades en las que la percepción de discriminación aumentó en un mayor número de puntos porcentuales fueron Usme que aumentó en (5,7) puntos porcentuales y Santa Fe en (3,7) puntos porcentuales. De otra parte se destaca que la discriminación bajó en nueve (9,1) puntos porcentuales en la localidad de Teusaquillo y en siete puntos (7,0) en Rafael Uribe Uribe.

Cuadro 2. Bogotá D.C. Porcentaje de personas según localidad que han visto que alguien ha sido discriminado(a), molestado(a), o que le hayan hecho sentir mal por su orientación sexual, ser LGBTI 2014, 2017

Localidad	2014	2017
Usaquén	13,4	12,3
Chapinero	17,1	12,8
Santa Fe	13,4	17,1
San Cristóbal	9,1	10,2
Usme	5,2	10,9
Tunjuelito	13,7	13,4
Bosa	13,7	11,6
Kennedy	6,5	9,9
Fontibón	11,2	10,2
Engativá	13,4	9,8
Suba	13	9,1
Barrios Unidos	13,8	9
Teusaquillo	25,4	16,3
Los Mártires	14,9	14,6

boletín # 18

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Localidad	2014	2017
Antonio Nariño	23	16,8
Puente Aranda	16,5	10,3
Candelaria	16,6	17,1
Rafael Uribe	21,3	14,3
Ciudad Bolívar	7,1	10,5
Bogotá	12,2	10,9

Fuente: DANE-SDP-Encuesta Multipropósito 2017

Percepción sobre oportunidades para los sectores LGBTI

Según los datos de la **Encuesta Multipropósito 2017**, en la ciudad se tiene la percepción de que las condiciones de igualdad de oportunidades para los sectores LGBTI han mejorado en un (24,9%) respecto al 2014, en tanto un (35,6%) percibe que siguen igual y (16,0%) que han empeorado, hubo un (23,5%) de personas que no sabe.

Las localidades de La Candelaria (33,0%) y Usme (32,1%) es en las que se considera que las oportunidades para los sectores LGBT mejoraron en un mayor porcentaje, en contraste con la localidad de Rafael Uribe en la que sólo un (18,0%) percibe que han mejorado las oportunidades en relación con estos sectores sociales.

De otra parte es en las localidades de Rafael Uribe con un (47,5%) y Antonio Nariño con un (40,0%) en las que se considera en un mayor porcentaje que las oportunidades para los sectores LGBTI siguen igual y es también Antonio Nariño, la localidad en la que un (22,1%) expresó que las condiciones han empeorado.

boletín # 18

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Cuadro 3. Bogotá D.C. Percepción sobre oportunidades para los sectores LGBTI entre 2014-2017, por hogar

Localidad	Percepción sobre oportunidades para los sectores LGBTI entre 2014-2017, por hogar			
	% mejor	% igual	% peor	% no sabe
Usaquén	23,5	31,5	18,5	26,5
Chapinero	29,2	30,0	13,9	26,9
Santa Fe	28,0	32,5	15,1	24,5
San Cristóbal	23,1	34,9	13,2	28,8
Usme	32,1	36,4	16,7	14,9
Tunjuelito	26,1	37,0	11,9	25,0
Bosa	23,5	37,6	15,3	23,5
Kennedy	26,1	35,5	16,9	21,5
Fontibón	25,1	31,8	16,1	27,0
Engativá	23,5	36,1	16,6	23,9
Suba	25,4	33,9	15,7	25,0
Barrios Unidos	27,5	35,6	11,9	25,1
Teusaquillo	28,3	38,6	20,6	12,6
Los Mártires	29,0	36,8	15,4	18,8
Antonio Nariño	21,8	40,0	22,1	16,2
Puente Aranda	26,9	34,3	19,4	19,4
Candelaria	33,0	31,0	14,2	21,8
Rafael Uribe	18,0	47,5	17,5	17,0
Ciudad Bolívar	21,9	36,9	14,3	26,9
Total	24,9	35,6	16,0	23,5

Fuente: DANE-SDP-Encuesta Multipropósito 2017

boletín # 18

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Encuesta Bienal de Culturas 2017

Indicador de Discriminación

La línea de base de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las Personas de los Sectores LGBTI tuvo en cuenta un indicador de discriminación que hace referencia a lo que las personas consideran que se debe prohibir a quienes hacen parte de estos.

Los resultados de la **Encuesta Bienal de Culturas** (EBC), aplicada en 2015, mostraron que en la ciudad el 52,8% de las y los habitantes consideran que a estos sectores sociales se les debe prohibir que críen o adopten niños-as, en 2017 este porcentaje disminuyó en 3,8 puntos porcentuales, pasando al 49%.

En lo que respecta al porcentaje de personas que considera que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir, que se casen entre sí, los resultados de la encuesta en 2015 indicaron que el 40,9% así lo consideran. Este porcentaje disminuyó en 2017 en 3,1 puntos porcentuales pasando a 37,8%.

De otra parte frente a las expresiones de afecto, los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2015 indicaron que el 41,9% refirieron que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir estas expresiones en público, en 2017 esta percepción aumentó en 1,3 puntos porcentuales, incrementándose a 43,2%. El porcentaje de personas que están en desacuerdo en que a los homosexuales se les permita ser profesores de colegio correspondió al 36,9% en 2015, este porcentaje disminuyó al 33,8% en 2017, que equivale a 3,1 puntos porcentuales.

boletín # 18

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Cuadro 3. Bogotá D.C. Indicador de Discriminación Encuesta Bienal de Culturas 2015-2017

Localidad	Porcentaje de personas que considera que a los sectores LGBTI se les debe prohibir que:				%personas que están en desacuerdo que a los homosexuales se les permita ser profesores de colegio
	Año	Críen o adopten niños-as	Se casen entre sí	Expresen afecto en público	
Usaquén	2015	59,0%	39,0%	45,0%	35,6%
	2017	47,3%	37,3%	41,3%	33,6%
Chapinero	2015	44,0%	42,0%	45,0%	30,1%
	2017	43,5%	31,3%	38,5%	24,4%
Santa Fe	2015	41,0%	32,0%	38,0%	29,4%
	2017	49,8%	33,0%	39,8%	36,2%
San Cristóbal	2015	54,0%	46,5%	45,5%	32,5%
	2017	59,0%	45,2%	49,7%	26,8%
Usme	2015	55,5%	41,0%	45,0%	44,6%
	2017	48,7%	41,1%	41,6%	37,8%
Tunjuelito	2015	61,0%	48,0%	43,0%	36,5%
	2017	42,7%	35,2%	39,5%	38,5%
Bosa	2015	43,0%	38,0%	39,0%	41,0%
	2017	53,3%	43,3%	49,6%	34,5%
Kennedy	2015	45,0%	39,0%	37,0%	35,9%
	2017	49,7%	36,9%	42,7%	32,3%
Fontibón	2015	44,0%	43,0%	37,5%	35,2%
	2017	53,3%	37,2%	43,2%	37,4%
Engativá	2015	60,0%	42,0%	42,0%	38,7%
	2017	48,1%	34,8%	40,5%	27,3%
Suba	2015	53,0%	38,0%	40,0%	38,8%
	2017	47,4%	37,1%	43,2%	32,8%
Barrios Unidos	2015	60,0%	44,0%	42,0%	33,2%
	2017	56,2%	40,8%	45,9%	34,0%
Teusaquillo	2015	45,5%	37,0%	38,0%	31,5%
	2017	43,0%	28,6%	33,4%	29,7%



boletín # 18

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Localidad	Porcentaje de personas que considera que a los sectores LGBTI se les debe prohibir que:				%personas que están en desacuerdo que a los homosexuales se les permita ser profesores de colegio
	Año	Críen o adopten niños-as	Se casen entre sí	Expresen afecto público en	
Los Mártires	2015	52,0%	36,0%	49,0%	34,9%
	2017	51,4%	41,0%	44,9%	36,5%
Antonio Nariño	2015	57,0%	42,0%	48,0%	36,5%
	2017	45,1%	38,9%	43,7%	47,0%
Puente Aranda	2015	68,5%	41,0%	42,0%	35,6%
	2017	53,5%	33,7%	42,8%	26,5%
Candelaria	2015	42,0%	38,0%	44,0%	35,8%
	2017	47,8%	33,3%	35,3%	32,6%
Rafael Uribe	2015	56,0%	43,0%	50,0%	38,1%
	2017	48,8%	36,7%	45,2%	24,6%
Ciudad Bolívar	2015	54,0%	46,0%	45,0%	35,0%
	2017	41,0%	39,3%	42,3%	52,2%
Total	2015	52,8%	40,9%	41,9%	36,9%
	2017	49,0%	37,8%	43,2%	33,8%

Fuente: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-Observatorio de Culturas-Encuesta Bial de Culturas 2015-2017

Frente al indicador porcentaje de personas que considera que a los sectores LGBTI se les debe prohibir que críen o adopten niños-as, en las localidades de **Puente Aranda, Tunjuelito, Engativá y Ciudad Bolívar** se observa una reducción fuerte en la percepción de esta prohibición. En localidades como **Bosa, Fontibón La Candelaria y Santa Fe** se presentó un aumento de esta percepción.

Como se puede observar en el **Cuadro 3** en localidades como Tunjuelito y en Chapinero se observa una considerable reducción frente al indicador porcentaje de personas que consideran que a los sectores LGBTI se les debe prohibir que se casen entre sí, lo contrario se analiza en las localidades de Bosa y Los Mártires en las que hay un aumento grande en la percepción de prohibicionismo.

boletín # 18

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Consideraciones preliminares

Como se anota al principio del presente Boletín, acá se incluyen resultados preliminares de la aplicación de las Encuestas Multipropósito y Bienal de Culturas, las dos de vigencia 2017. El objetivo de realizar este avance está orientado a que la información aquí suministrada, sirva de consulta a las personas que la requieren para el desarrollo de estudios, investigaciones, previo a que el Observatorio de la Dirección de Diversidad Sexual, presente los resultados consolidados en el documento denominado Línea de Base de la Política Pública LGBTI.

Para el diseño de esta Línea de Base de la Política Pública LGBTI, se realizó de parte de la Dirección de Diversidad Sexual la gestión para la incorporación en la Encuesta Multipropósito 2017 de la categoría transgénero, que unida a las categorías de intersexual, homosexual y bisexual permiten el desarrollo de una línea de base en relación con la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI en la ciudad. De igual manera se realizó este mismo ejercicio con el Observatorio de Culturas, para la incorporación de preguntas en la Encuesta Bienal 2017, a partir de cuyos resultados se genera el informe de línea de base con indicadores de ciudad y de carácter probabilístico sobre representaciones sociales y discriminación en relación con los sectores LGBTI.

Actualmente el Observatorio de la Dirección de la Dirección de Diversidad Sexual realiza el análisis de la información de las dos encuestas y la elaboración del Documento, que se presentará oficialmente a principios de 2019.